

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	109 - Facultad de Economía y Empresa
<b>Titulación</b>	449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	4
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

### **1. Información Básica**

#### **1.1. Introducción**

La finalidad del contenido recogido en esta asignatura es analizar las operaciones propias del área de la contabilidad financiera que se ha dado en llamar 'Contabilidad de Sociedades', desde la perspectiva de las principales formas sociales recogidas en nuestra legislación mercantil.

#### **1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura**

El estudiante debe adoptar una actitud de trabajo continuado en el aula en la que se plantean actividades, que en algunas ocasiones deberán completarse en el tiempo de estudio. Dado que la asignatura se sitúa en el último semestre de la titulación el estudiante tendrá la suficiente formación previa en contabilidad.

#### **1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Contabilidad de Sociedades y otras entidades es una asignatura optativa de 6 créditos ubicada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad, perteneciente al módulo de "Contabilidad" y la materia "Auditoría y Normalización".

La actividad económica está íntimamente ligada a las operaciones de las sociedades y entidades que actúan. En concreto aquellas operaciones que dan lugar a su nacimiento, expansión, reducción, liquidación o vinculación con otras entidades.

Las implicaciones contables y financieras de estas operaciones y su reflejo en los estados financieros son esenciales para la actividad profesional del experto en contabilidad y finanzas. En concreto, está vinculada con materias como "Auditoría de estados financieros" y el "Derecho de Sociedades".

#### **1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura**

Las actividades y fechas clave se comunican en clase al comenzar el periodo lectivo de la asignatura y durante se impartición.

También puede consultarse el calendario oficial lectivo en: <http://wzar.unizar.es/servicios/calendario/>

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

Las fechas de las pruebas de evaluación finales pueden consultarse en la página web del Centro:  
<http://econz.unizar.es/te-interesa/horarios-y-examenes>

Recursos web

Se emplea la plataforma digital de la Universidad de Zaragoza.

### 2.Resultados de aprendizaje

#### 2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Utilizar de forma combinada la normativa contable y el derecho mercantil para dar respuesta, principalmente, a la operativa de sociedades mercantiles y otras entidades.
- Comprender los procesos de constitución de sociedades, así como de ampliación y reducción de capital, desde un punto de vista contable.
- Diferenciar los distintos instrumentos de patrimonio y sus objetivos.
- Entender el proceso a través del cual se retribuye a los propietarios de las sociedades.
- Conocer el desarrollo contable de procesos empresariales de fusión, escisión, liquidación y transformación.
- Comprender los procesos contables relativos al patrimonio neto de las entidades sin ánimo de lucro y de otras entidades que tengan una consideración separada en la normativa contable española.

#### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados que se alcanzan a través del aprendizaje de esta asignatura son de gran trascendencia dentro de los objetivos perseguidos por el Grado de Finanzas y Contabilidad así como para la proyección profesional futura del estudiante en el ámbito de la actividad profesional en contabilidad, auditoría y consultoría.

### 3.Objetivos y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- El principal objetivo del curso es ofrecer al alumno una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de orden mercantil o contable que se pueden dar en el ámbito de la empresa. La asignatura se centra en clarificar el complejo tratamiento dado por la normativa contable y mercantil a los componentes del patrimonio neto, en especial los fondos propios.
- Esta asignatura se centra principalmente en las sociedades mercantiles y, por tanto, los fundamentos normativos serán el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad. Al finalizar el curso los alumnos se habrán familiarizado con el uso de dicha normativa y con la operativa de constitución de sociedades, ampliaciones y reducciones de capital, fusiones y escisiones, entre otras.

#### 3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

*Específicas:*

E.5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable de los agentes económicos y sociales.

E.7 Planificar el sistema de información financiero y contable de una organización.

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

E.9 Capacidad para elaborar informes contables y financieros, externos e internos, así como para obtener y emitir una opinión independiente sobre la información contable de una organización.

*Transversales:*

G.1 Capacidad de análisis y síntesis.

G.2 Capacidad para la resolución de problemas.

G4.- Capacidad de razonamiento autónomo

G.9 Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.

G.10 Capacidad autocrítica.

G.11 Habilidad en las relaciones personales.

G.13 Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos, con espíritu creativo y emprendedor.

G.15 Capacidad para innovar en todos los aspectos, así como para adaptarse a nuevos entornos: sociales, culturales, tecnológicos,...

G.17 Motivación por el aprendizaje autónomo y continuado.

### 4.Evaluación

#### 4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación...

a) Evaluación continuada.

- Es la modalidad más recomendable para los estudiantes que pueden asistir a clase regularmente.
- Estos estudiantes deben realizar en clase trabajos sobre las prácticas de cada uno de los temas de la asignatura.
- Asimismo, se plantean dos controles escritos, aproximadamente a mitad de semestre y al final del periodo de clases, que pueden eximir de esas partes completas en la prueba final de la convocatoria oficial.

b) Evaluación global

- Se realizará mediante una prueba escrita en la convocatoria oficial. Es la modalidad más recomendable para los estudiantes que no pueden asistir regularmente a clase.

Criterios de valoración

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

Los estudiantes que hayan entregado presencialmente (al menos el 80%) los trabajos en plazo, y los hayan superado, podrán presentarse a dos pruebas parciales; la primera de los temas 1 a 5 y la segunda de los temas 6 a 8. La calificación se compondrá de la nota obtenida (hasta un máximo del 65%) y de los trabajos presentados (resto). Para poder eximir al estudiante de cada parte en la prueba global, la nota obtenida debe ser superior a 4,0. La nota final de las pruebas será la media de las dos notas, y será necesario al menos un 5 para superar la asignatura.

La prueba global para los estudiantes que hayan entregado los trabajos regularmente hasta el final del curso y no hayan superado una de las dos pruebas, podrá ser sobre la parte no superada. En este caso, la calificación final se obtendrá de la media de las dos notas.

Para los alumnos que no se hayan presentado a las pruebas parciales o no hayan entregado y aprobado las actividades regulares, la calificación final será la obtenida en la prueba global.

Este sistema de evaluación es exclusivo para la primera convocatoria ya que en segunda convocatoria, la evaluación se realizará únicamente mediante la prueba global.

Las pruebas tanto intermedias como la final serán teórico-prácticas, contendrán tanto preguntas de test y/o de respuesta corta, como ejercicios prácticos, en los que los alumnos deberán demostrar las competencias adquiridas.

### 5. Metodología, actividades, programa y recursos

#### 5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en los siguientes apartados:

- *Sesiones teóricas:*

Son necesarias para que el estudiante comprenda los conceptos básicos de la materia y por ello, primará la exposición del profesor. En dichas sesiones se potenciará la participación de los estudiantes para discutir los conceptos más importantes analizados en cada sesión, para lo que se dispondrá de:

- Material elaborado por el profesor

- Bibliografía recomendada para los temas, que debería analizarse previamente.

- En su caso, ejemplos reales, que se aproximen a la explicación.

- *Sesiones de Resolución de problemas y casos en pizarra y en aulas informáticas:*

Casi todas las semanas, además de la sesión teórica participativa, los estudiantes tendrán una sesión de resolución de problemas y casos, así como de presentación de trabajos individuales o en grupo.

Se pueden realizar Focus Group con expertos sobre materias de la asignatura.

En el proceso de aprendizaje es fundamental el estudio individual del estudiante.

### 5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades formativas	Nº créditos	COMPETENCIAS
Clases teóricas. Clase magistral	1,2	TODAS
Clases prácticas. Prácticas dirigidas Actividades sobre casos Presentación de trabajos	1,2	TODAS
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on-line. Trabajos individuales y/o en grupo Trabajo personal	3,6	TODAS
<b>Créditos totales</b>	<b>6</b>	

### 5.3. Programa

#### TEMA 1. ENTORNO LEGAL Y NORMATIVO

1.1. Normativa mercantil y contable.

1.2. Formas sociales. Características

1.3. Otras entidades. Características

1.4. Patrimonio Neto. Concepto y determinación

## **27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades**

### TEMA 2. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONSTITUCIÓN

- 2.1. Características básicas de las sociedades de capital
- 2.2. Requisitos y clases de de constitución. Contabilización
- 2.3. Accionistas morosos

### TEMA 3. INSTRUMENTO DE PATRIMONIO PROPIO: LA ACCIÓN y LA PARTICIPACIÓN.

- 3.1. Instrumentos de patrimonio propio: acción y participación.
- 3.2. Clases de acciones y participaciones. Contabilización
- 3.3. Acciones y participaciones propias. Contabilización

### TEMA 4. AMPLIACIONES DE CAPITAL

- 4.1. Requisitos legales para la modificación del capital
- 4.2. Prima de emisión y derechos de suscripción
- 4.3. Modalidades de ampliación de capital. Contabilización
- 4.4. Conversión de obligaciones en acciones

### TEMA 5. REDUCCIONES DE CAPITAL

- 5.1. Requisitos, procedimientos y modalidades de reducción
- 5.2. Modalidades de ampliación de capital. Contabilización
- 5.3. Reducción con cargo a beneficios o reservas libres
- 5.4. Reducción y aumento de capital simultáneo. Operación acordeón.

### TEMA 6. LA APLICACIÓN DEL RESULTADO

- 6.1. Modelo de estado-propuesta y base de reparto.
- 6.2. Distribución del beneficio entre los socios: Dividendos ordinarios y a cuenta.

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

6.3. Dotaciones obligatorias y voluntarias a reservas. Compensación de pérdidas.

### TEMA 7. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFORMACION DE SOCIEDADES

7.1. Conceptos de disolución y liquidación. Causas legales de la disolución

7.2. Operaciones contables derivadas de la liquidación. La división del haber social.

7.3. Concepto, requisitos, modalidades y causas de transformación

7.4. Contabilidad de la transformación

### TEMA 8. FUSIÓN Y ESCISION DE SOCIEDADES

8.1. Fusión de sociedades: concepto y modalidades

8.2. Fases y problemática contable del proceso de fusión

8.3. Escisión de sociedades: concepto y modalidades

8.4. Fases y procedimiento contable de la escisión

### 5.4. Planificación y calendario

El calendario de sesiones presenciales se hará público en la web de la Facultad y/o plataforma docente de la Universidad (Moodle), la presentación de trabajos y otras actividades será comunicada por el profesor responsable a través de los medios adecuados.

### 5.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

BB	Besteiro Varela, María Avelina. Contabilidad de sociedades / María Avelina Besteiro Varela Madrid : Pirámide, [2012]
BB	España. : Legislación de sociedades mercantiles y registro / edición preparada por Ignacio Arroyo Martínez . 21ª ed. Madrid : Tecnos, 2016
BB	Fernández González, Fernando Javier. Contabilidad de sociedades / autores, Fernando Javier Fernández González, José Luis Álvarez Carriazo, Javier Romano Aparicio . 2.ª ed. Madrid : Centro de Estudios Financieros, D.L. 2017
BB	Olías de Lima y Heras, Rosa. Fundamentos de contabilidad de

## 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

BC

sociedades / Rosa Olías de Lima y Heras,  
Beatriz Torvisco Manchón . 3ª ed. Madrid :  
Pirámide, D.L. 2015  
Cantorna Agra, Sara. Contabilidad de  
operaciones societarias. 2016 Madrid,  
Ibergarceta

### LISTADO DE URLs:

España. Ley de Sociedades de Capital,  
2010. "Real Decreto Legislativo 1/2010, de  
2 de julio, por el que se aprueba el texto  
refundido de la Ley de Sociedades de  
Capital". Boletín Oficial del Estado. Nº 161,  
pgs. 58472-58594  
[<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10544.pdf>]  
España. Plan General de Contabilidad de  
Pequeñas y Medianas Empresas, 2007.  
"Real Decreto Legislativo 1515/2007, de  
16 de noviembre, por el que se aprueba el  
Plan General de Contabilidad de  
Pequeñas y Medianas Empresas y los  
criterios contables específicos para  
microempresas". Boletín Oficial del  
Estado. Nº 313, pg. 53974  
[<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/31/pdfs/A53974-53974.pdf>]  
Real Decreto 1514/2007, de 16 de  
noviembre, por el que se aprueba el Plan  
General de Contabilidad (BOE n. 278 de  
20/11/2007)  
[<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47402-47407.pdf>]